

LA IDEA MODERNA

SUSCRIPCION

Lugo, un mes Ptas. 1
Provincias, trimestre. 4
Extranjero, un año. 36
Número suelto. 0 05
atrasado. 0 15

Este periódico se publica los domingos y días siguientes a festivo

OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

—LUGO—

2.ª Época.—Año XXVII.—Núm. 7.648

DIARIO MONÁRQUICO

Sábado 27 de mayo de 1916

Pedagogía de la Institución libre de enseñanza

Quiénes son los culpables.

«¡Ay de la escuela—decía en otro lugar (1)—donde el pobre maestro cuenta impaciente en el reloj los minutos que aún faltan para dar por terminada su clase!—Muestra, con efecto, en esta disposición de su ánimo, la muerte de sus antiguas esperanzas; el desamor hacia una profesión que tal vez alcanzara con anhelo, y el vivo afán por vender su vana primogenia a cambio de cualquiera otra ocupación que le liberte de aquella monotonía, cercana a la esclavitud y verdaderamente, odiosa para quien si nte dentro de sí un aliento de vida.»

Porque la gravedad de esta situación crece precisamente con la cultura del maestro. El hombre rústico, sin horizontes, sin exigencias, sin otra aspiración que la de ganar a toda costa un pedazo de pan—bien negro, cierta mente—para sí y los suyos, apenas si en tal cual momento vislumbra lo ingrato de un oficio, cuyo valor ideal no ha tenido ocasión de comprender, y cuyo desempeño jamás pudo concebir de otra, ni más alta manera que la que halló constantemente ante sus ojos. Venido con su posición, que estima conforme sus pasiones y medios, procura salir del paso lo menos mal posible; y enseña allá a su modo, con el mismo espíritu con que aporrea las berzas o dirige el arado, a leer, escribir y contar, amén del catecismo, sin entrometerse a remover el alma de la generación que le está confiada, y dejando de pedagogías, antropologías y demás libros de caballería. Pero el hombre en quien su propio esfuerzo, o el ajeno, han conseguido despertar la conciencia de su ministerio, el sentido educador de toda enseñanza sería útil; el respeto al valor humano y social de un fin que no reconoce superior en la tierra; el espíritu que ha comenzado a sacudir sus alas para lanzarse a espacios incommensurables ¿hallará hoy a su alcance todos los medios que deberían desenvolver, fortalecer y sostener su vocación? O se expone a caer rápidamente en un desencanto que mata en flor sus «ilusiones», nombre severo que en rigor merecen sus más sensatas y razonables esperanzas. Las escuelas normales, fundadas por beneméritos patriotas, han servido poderosamente para sembrar en sus alumnos la idea, por demás excelsísima, de la grandeza y dignidad del magisterio. Pero, ¿se ha cuidado bastante de que correspondan a esta idea los elementos con que esas mismas escuelas debieran alimentarla, hasta hacerla capaz de fructificar prácticamente en la vida? ¿Se impide en ellas siempre el fácil divorcio entre el concepto ideal del ministerio de la educación y su realidad efectiva? Pues este divorcio inevitablemente conduce a que el ideal degenera en vana presunción superficial y retórica, bajo cuyo imperio el maestro quizá desatiende sus graves obligaciones, a costa sólo de las cuales pueden pedir se reconozca la transcendencia de su cargo.

Y suponiendo que la organización y vida de nuestras escuelas normales sean las más lisonjeras, y que el maestro educado en su seno posea el más alto espíritu, la más firme vocación, la instrucción más completa y el talento práctico más consumado, ¿qué acontecerá a ese maestro, instalado al frente de su escuela, las más veces en medio de un desierto intelectual, hasta cuyas breñas, merced a nuestro atraso y vida centralizada, difícilmente llegan, no ya los ecos de la cultura europea, sino los de la misma semi-cultura de la Corte y hasta los de la capital de su provincia? ¿Qué hará sin bibliotecas, sin periódicos, sin trato con otras personas educadas, sin otro auxilio para sostener su inclinación y favorecer los progresos de sus estudios, de su inteligencia, de su arte pedagógico, de sus inspiraciones, que el favor de Dios y el del secretario del ayuntamiento; amén de la visita trienal, cuatrienal, o

Desaliento

Dice uno en la escena del teatro—la escena del teatro es fiel reflejo de usos y costumbres:—«España es el único país del mundo donde por la calle se piropea a las mujeres.» Y otro al quite: «Verdad; pero es que sólo en España hay españolas.» Si hubiera españolas, mujeres graciosas, saladas, en otros países, los hombres de estos países no sabrían resistir a la tentación de piropearlas también.

También ¡y! la Fiesta de la Flor para alivio de tuberculosos, sólo se celebra España. Y es que sólo en España la tuberculosis es una enfermedad irreducible, incurable; es una llega o gangrena inextirpable del organismo nacional. También son caritativos los hombres y mujeres de los otros países del mundo. Si fuese preciso, también en ellos saldrían las mujeres a postular graciosamente por las calles, y los hombres por aquellas se dejarían risueños, atrácar.

Pero no es preciso. Tuberculosos los hay pocos y esos pocos, cuando además son miserios, hallan en sanatorios y hospitales bien dispuestos lugar adecuado para su alivio y curación.

¡Bendita sea la Fiesta de la Flor! ¡Merced a ella! cuántos y cuántos infelices hallarían consuelo y lenitivo a sus males! ¡Benditos sean todos, mujeres que pedis con tanta gracia, hombres que con tanta largueza dais! Proseguid en vuestra obra caritativa, un año y otro año mientras sea menester.

Pero yo os digo que es muy triste esta Fiesta de la Flor. A los seres reflexivos esa fiesta les da rubor. ¡Qué inconsciencia, Dios mío, qué inconsciencia! ¡Oh, el histórico reproche! ¿Lo recordais? La reina mora habla al rey moro granadino que lorando, vencido se va, arrojado de España: «Bien está que flores como mujer, pues no sapiste luchar como hombre.»

Bien está que alivies los dolores de los enfermos como seres caritativos, pues no sapisteis evitar que enfermaran como seres prudentes y discretos.

Es de raíz que el mal se debe curar. Si lo quisieramos bien, en España, como en otros países, no habría o serían pocos los tuberculosos. Y no constituiría como constituye ahora para España una verdadera vergüenza este hecho de ser el único país del mundo que debe celebrar periódicamente, eternamente la Fiesta de la Flor. Una fiesta que produce mucho y resulta poco. No basta, siempre, nos dicen, se necesita más. ¡Estarémos todos tuberculosos!

Todos los días me parece más triste la Fiesta de la Flor. ¡Qué desaliento al pensar que esa fiesta adquiere el carácter de fiesta de calendario, necesaria, eterna, fatal; que nos resignamos a estar perpetuamente enfermos y no se nos ocurre otro medio más eficaz, más enérgico, más viril que ese de sonreír con melancolía a los benditos ángeles de la caridad!

MAX.

Los árboles

La prevención más irracional que puede tener un pueblo, es, sin disputa, el odio al árbol. A pretexto de que éste quita espacio y luz, se le hace en muchas partes una guerra cruel, desconociendo las ventajas grandísimas que proporciona. Aparte del inmejorable efecto artístico que presta al campo una arboleda compacta de las verdes copas parece como murar íntimos coloquios; aparte la cadencia suave, que embriaga el espíritu, producida por el paso del viento entre la hojarasca, los beneficios que rinden los árboles, son grandes, positivos e inmediatos; templan los climas, conservan la humedad bienhechora, manteniendo siempre en la atmósfera cierto rocío que absorben con fruición las tierras secas; mitigán los ardores del verano y las indolencias de la estación invernal. Son, en fin, un dique contra los recios vientos que lo acostan todo como invasoras tribus.

Inquiétese el labrador de las tierras áridas lo mismo ante la negra nube que ante la transparencia de un cielo sin mancha, mientras que en los países arboledados duerme tranquilo sin temer gran cosa ni de la sequía ni del hielo, porque están mitigados sus efectos por ese regulador de los aires llamado el árbol. Ya que no sea fácil canalizar todas las tierras, debemos sombreatlas, convertir las en jardín, dar alimento al suelo, oxígeno al espacio, paz a las viviendas, ofreciendo al caminante, bajo las sombras de árboles, tranquilo descanso y hermosas perspectivas; ora extienda la vista por los campos y colinas donde trepan escalonados los árboles en los estrechos círculos del tréculo ramaje, perciba siempre el suave discreto de la Naturaleza en sus horas de calma. El árbol canta, reza y murmura: un bosque es una orquesta. Recojamos en el íntimo del alma su grata melodía.

R.

«El imparcial» a sus lectores

Nuestro estimado colega «El Imparcial», ha introducido importantes mejoras; inaugura «El Imparcial», un servicio telegráfico y postal de extraordinaria importancia y fundado en una neutralidad completa, que atiende exclusivamente al interés de España, con olvido de criterios tendenciosos y parciales.

Nuestros redactores correspondientes Sres. Ciges Aniceto, en París; Tedeschi, en Roma; Ricardo León, en Berlín; Armando Palacio Valdés, en París; Carrera, en Lisboa; y Salvador Madariaga, en Londres, nos tendrán diariamente al tanto de cuanto ocurra y consentirán transmitir la censura de los estados mayores de los ejércitos beligerantes.

Servicio de cartas de los más ilustres escritores nacionales.

España necesita saber la verdad del estado de las grandes naciones en lucha; ha menester también orientarse en los magnos asuntos económicos para el día de la paz.

A tal fin, sin regatear esfuerzos y sacrificios, «El Imparcial», ha enviado a París y Londres al eximio escritor, gloria de la literatura contemporánea, señor D. Armando Palacio Valdés.

A Berlín va como enviado especial de «El Imparcial», el ilustre novelista don Ricardo León, de tan gran renombre en España y en el extranjero.

El ilustre escritor D. Ramón del Valle Leclán, en una misión honorífica para él, que le ha conferido la prensa latinoamericana de practicar informaciones, que serán publicadas al mismo tiempo en Rusia, Inglaterra, Francia y la Argentina, concede a «El Imparcial», las primicias de sus dedicados e interesantes trabajos que aparecerán en breve en sus columnas.

Por virtud de lo que maestros tan admirables y admirados escriban en «El Imparcial», sabrán nuestros lectores verdades interesantísimas e inéditas del ambiente y situación de las grandes naciones y podrán lograr orientación acerca de las posibilidades de la paz. Ella interesa a los españoles vivamente por las consecuencias económicas que ha de tener. Agricultores, industriales, comerciantes, a todos es importa conocer, en lo posible, esas consecuencias económicas, financieras y arancelarias. En ellas reside el porvenir de los intereses económicos mundiales, a los que España no se puede sustraer.

El abogado, el médico y el maestro encontrarán secciones especiales, en las cuales se sintetizará con claridad cuanto les interesa.

Para los agricultores tendrá también «El Imparcial» una sección en la que se dará cuenta de los últimos adelantos,

MAX.

(1) «Campos escolares» en el número de la Revista de España correspondiente al 10 de enero de 1904. De este artículo se ha hecho una edición, que se vende a peseta, a beneficio exclusivo de la Institución Libre.

escrita por autoridades de reconocida competencia.

Sección para la mujer.
Establecemos una sección diaria de asuntos de modas y literarios del mayor interés feminista, Fijaos, lectores en lo que la eximia escritora condesa de Pardo Bazán publica.

De otras reformas, de nuevas mejoras, hablaremos en plazo próximo.

—LUGO—

A través de Galicia

En el próximo mes de agosto se inaugurará en la Coruña el monumento a la insigne pensadora gallega Concepción Arenal.

El autor del proyecto es el arquitecto Sr. González Villar.

La «Gaceta de Madrid» publicó la concesión al ayuntamiento de La Inista, de una subvención de 16 260 pesetas para la construcción de un camino vecinal hasta la carretera de Villacastín a Vigo.

—LUGO—

Instrucción pública

El Boletín oficial de ayer publicó una circular de la inspección en la que se interesó de los locales de la provincia el envío de un estado referente a las escuelas privadas que existen en los respectivos terminos municipales, con el fin de cumplir un servicio que con carácter urgente reclama el Sr. Ministro.

Para el cumplimiento de este servicio se concede el plazo de ocho días.

Se dictó una real orden disponiendo que los maestros que sean soldados de cuota y aún mientras presten servicio, puedan posesionarse de las escuelas.

Con motivo del traslado del maestro de Vivero Sr. Tobío el Sr. Inspector ha encomendado la administración y cuidado de la biblioteca circulante de aquel partido a la maestra de dicha villa.

El claustro de la escuela normal de maestras de la Coruña se dirigirá a los centros análogos de Galicia, para que maestras y alumnas de todas ellas firmen las hojas de un artístico álbum, en el que se escribirá un mensaje de gratitud al ilustre académico Sr. Besada.

Será el álbum un tributo muy simpático, que las cultas mujeres gallegas rinden a quien supiere pintar sus cualidades y virtudes con mano maestra, ante la más justa corporación lingüística de España.

Ha sido desestimada una instancia de D. José María Castañeira, maestro de la escuela de Cerro, en la que interesaba dejarse sin efecto la traslación que se le impusiera en virtud de expediente gubernativo, y se le indultase de la pena de nota desfavorable.

En contestación a consulta formulada, la dirección general manifiesta que en la elección de los vocales maestros y maestras de las juntas locales se tenga en cuenta el criterio expuesto en la real orden de 1.º de abril de 1914.

En breve anunciará la "Gaceta", un concurso para la adquisición de mesabancos por valor de 25 000 pesetas, con destino a las escuelas nacionales.

La inspección dió conocimiento al alcalde de Fonsagrada del telegrama del ministro de Instrucción pública respecto a la creación de una escuela en Lamas de Campos, reclamándole con tal motivo el expediente reglamentario.

Con objeto de proceder a la rápida provisión de las plazas de profesores de música vacantes en algunas escuelas normales, se ha firmado una real orden disponiendo que por los rectorados de las universidades a cuyo distrito pertenezcan se anuncie un concurso de traslado las que no se han anunciado a este turno, y a oposición las que quedaran desiertas en el mismo, que los rectorados y claustros de las escuelas normales anuncien, tramiten y propongan renovación en dichos concursos con arreglo a la real orden de 26 de agosto de 1913 y que igualmente se proceda al anuncio y realización de las oposiciones de las plazas que correspondan al mencionado turno.

Se publicaron los nombres de las personas que han de constituir los tribunales a plazas de inspectores de primera enseñanza.

Como consecuencia de las visitas giradas a las escuelas de los ayuntamientos del partido de Chantada, se están instruyendo expedientes en los de Monterroso y Chantada, solicitando la creación de varias escuelas.

La dirección general ha dispuesto que para reconocer una diferencia de retribuciones se pida por la sección una copia certificada del convenio al interesado, con la que se garantice la legitimidad de las mismas, anotando la sección antes de remitirlo a la dirección, la cantidad que debe percibir y la fecha de donde arranca el derecho, y que en lo sucesivo no se tramite ningún expediente de esta clase sin ir acompañado del referido documento.

Se ha elevado al rectorado con informe favorable de la inspección el expediente de licencia, incoado por el maestro de Basco, en Monforte, para poder tomar parte en las oposiciones a escuelas dotadas con el sueldo de 2.000 pesetas.

Sólo faltaba al escalafón que está publicándose la "Gaceta", que el diario oficial lo echase a perder, como lo está haciendo.

Ejemplos: en maestras, pasa del número 3 695 al 3 596 y así continúa repitiendo cien números ya adjudicados. En maestros, dice que el número 3 717 pasó el 10 de febrero de 1872 y que en 31 de febrero de 1914 tenía treinta y dos años, ocho meses y diecisiete días de servicios en propiedad; con esto se de muestra que ese maestro comenzó a ser-

vir en propiedad a los diez años y pocos días. ¿Es esto posible? ¡Un colmel!

Con estas cosas el escalafón se publica tarde... ¡y mal!; no servirá para nada.

El maestro de Villamoure ha reiterado su reclamación respecto a cesa habitación para sí y su familia.

Parece que se prepara un real decreto de provisión de escuelas, por considerar irrealizable el actual, y por eso no se anunciarán todavía los concursos de traslado de la dirección general y de los rectos rados.

El presidente de la sociedad "Vivero y su Comarca", Sr. Taladriz y Catá, está preparando varios expedientes para solicitar subvenciones con que poder terminar los ocho edificios escolares que dicha sociedad ha comenzado a construir en algunos pueblos del partido de Vivero, edificios en los que se han atendido todas las prescripciones que tiene señalado el ministerio.

Han incoado expediente de permuta los maestros de Outeiro, en Orol, y de la Darja, en Celanova.

Ha sido eliminada del concurso de ingreso la escuela de Praños, en Covelo, en Pontevedra.

En cambio se incluye la del Campo, en el mismo ayuntamiento.

EN FERROL

Fiesta campestre

Organízase en Ferrol una lucida gira campestre para conmemorar la festividad del patrón de España, la cual fiesta tendrá todos los caracteres de una verdadera romería gallega.

El sitio elegido es el frondoso soto de San Pedro, espaciosos paraje de condiciones inmejorables para ello.

Trazarán el programa las sociedades "Airiños", "Troxos e froes", "Círculo de Artesanos", "Centro de dependientes", y "Centro Castellano".

De interés para los prófugos

Por el ministerio de la Guerra ha sido dictada una real orden circular en virtud de consulta de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Pontevedra, sobre el alcance del artículo 261 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento por interpretar lo de distinto modo algunas cajas de recluta en cuanto a si los prófugos a quienes se alce la nota de tales por las comisiones mixtas o presentarse después de la concentración, en armonía con el art. 162 de la ley, deben ir a filas, relevándose solo de la penalidad de servir en Africa o deben conservar la situación inherente al número que obtuvieron en el sorteo, aprovechando los beneficios de cupo de instrucción en su caso.

La parte dispositiva de esa real orden dice así:

S. M. el Rey (q. d. g.) de acuerdo con lo informado por la comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver que el artículo 261 del mencionado reglamento, en relación con el 162 de la ley no impone a los individuos declarados prófugos que se presenten después de la concentración, y sean relevados de dicha nota por las comisiones mixtas la obligación de servir en filas y sortear, cualquiera que sea el cupo a que pertenezcan para cubrir las guarniciones de Africa, sino que solo percibirán dicha obligación y sorteo equiparando a los referidos individuos, para tales efectos, con los demás no prófugos de su cupo y reemplazo, de suerte que no resulten ni favorecidos ni perjudicados con respecto a aquéllos.

El precio del sulfato de cobre

Una disposición del ministerio de Fomento inserta en la "Gaceta", establece:

1.º Que se rebaje a una peseta con 90 céntimos el precio de venta del kilogramo de sulfato de cobre.

2.º Que para compensar en parte los perjuicios que al Tesoro han de irrogarse con ello, la venta de este producto se realice al contado, y no a plazos, con lo cual se evitará la dificultad que en la práctica ofrece el exigir a pequeños agricultores distinta garantía que la personal para la admisión de las letras suscritas para el abono de los plazos no vencidos.

3.º Que por ser equitativo, se someta al nuevo régimen de precio a los vicultores o entidades que tengan adquirido sulfato de cobre, tanto al contado como a plazos, devolviéndole a los que estén en el primer caso, el exceso de precio, y a los segundos, las letras que a favor del Tesoro tengan otorgadas, previo ingreso en efectivo metálico de la diferencia entre las de una peseta con 90 céntimos, nuevo precio de adquisición, y el de una peseta, importe del primer plazo realizado; y

4.º Que en consecuencia de lo anterior, quedan derogadas las reales órdenes de este ministerio de 13 y 18 de abril último, por las que se fijaban el precio y condiciones de la venta del sulfato de cobre.

En la audiencia

SUSPENSION

La vista de la causa señalada para ayer, ha sido suspendida.

Fué incoada por las autoridades judiciales de este partido, contra Manuel Gomez y otros, por el delito de usurpación.

Para que se consultara en prisión en la cárcel de este partido, a disposición de la audiencia, se emolaza a David Vazquez Rodríguez, de 21 años, natural de Toldos y procesado por homicidio.

DE ACTUALIDAD

Valle Inclán en París

Con motivo de la llegada a París, de D. Ramón del Valle Inclán, comisionado por "El Imparcial", como cronista, los periódicos de la gran capital latina, dedican sendos elogios al ofebre que labró, tan a maravilla, las "Sonatas", donjuanes y románticas...

Una prueba de ello, es lo que dice "L'Illustration", y que a continuación traducimos:

"Don Ramón M. del Valle Inclán, el más ilustre quizá y el más original de los escritores españoles acaba de llegar a París. Es en la literatura de España lo que Zuloaga es en su pintura.

Su misma persona con su extraño rostro, que una inmensa barba encuadra, su cuerpo fúco, su único brazo (perdió el otro durante las luchas heroicas de su juventud) es un personaje inolvidable. En su obra hay, como en la de nuestro Barbey d'Aureville, la obsesión de almas superiores e indómitas, la obsesión de trágicos amores y de misterios satánicos. Uno de sus personajes, el marqués de Bradomín, cuyas memorias escribió en cuatro romances cortos—las "Sonatas, de Primavera, de Estío, de Otoño y de Invierno, historias de amor en diferentes épocas de la vida de un mismo hombre—encarna mejor que ningún otro el genio y la sensibilidad del escritor.

El marqués de Bradomín, "feo, católico y sentimental, es el personaje valenciano que más place a los franceses por su decadentismo y por su perversidad... Mas, ¿dónde queda aquel don Juan Manuel Montenegro, ruñán y carlistón a un tiempo? ¿Y aquellos mendigos lacerados y leprosos que masculan a limosna? ¿Y aquella marquesa Rosalinda, y aquel viejo tejelán y aquel santo ermitaño?

Hay, también, en las "Sonatas", juntos con algunos trozos de prosa, llenos de perversas aberraciones, rasgos magistrales. No otra cosa son, la pintura admirable de aquél negro, que se lanzaba a la mar a clavar su cuchillo en el vientre de los liburones; la de aquellas seis vírgenes, candidas y núbiles, como de Fra Angélico y que se decían María de los Dolores, María de las Mercedes, María Ana, María Rosa... Y la de Florisel, aquél rapaz decididamente adreperido a silbar una riveirana a los merlos en el jardín...

Dice, luego, la citada revista: "La guerra le decidió a este viaje porque "los gestos, de Francia le apasionan y viene para escribir una "Canción de Francia", que igualaría sin duda a las páginas admirables que consagró a Galicia.

En verdad, que si Valle Inclán tratase de escribir una "Canción de Francia", cumpliría airoso su proyecto y tal vez superase a Henri Bataille al escribir su "Divina Tragedia".

Si el Maestro intentase hacer una segunda parte de sus "Voces de gesta", una segunda parte más bárbara y más ruda, llegaría incomparablemente a mayor altura, que el literato francés que escribió "La Virgen Loca", y la "Marcha Nupcial".

Porque este D. Ramón, es como un dios mitológico que tuviese el rayo en su diestra: esa prosa muy suya, bárbara como el Dolor y polifónica y grande como el Mar.

La voz de esa prosa única, dejaríase oír más allá que el fragor de la tragedia... Sería clamorosa y apocalíptica como la que Vargas Vila, el Cóndor de América, mostró en su "Cleopatra Roja".

Y ya que Gabriel D'Annunzio, el que escribió "El fuoco", y la "Canzone di Garibaldi", y "La Gioconda", y "Le vergini delle rocce", y cien libros más, todos decadencia, fastuosidad y espíritu de arte; ya que Maurice Maeterlink, el de "La Intrusa", y "Los ciegos", duermen dulcemente en la Capua del triunfo conquistado, que se oiga en el silencio trágico de la Europa sangrante, la voz del Coloso...

Que cese un momento el mogido bárbaro del cañón gigante, para que, en el silencio solemne podamos oír, profética, su voz de patriarca...

E. CORREA CALDERÓN.

Noticias militares

El ministro de Marina presentó un proyecto de ley a las Cortes concediendo pensión de viudedad u orfandad a las familias de los músicos mayores de infantería de marina con arreglo a las disposiciones del montepío militar, siempre que al fallecer lleven, por lo

menos, doce años de servicios efectivos.

A los músicos mayores de primera y segunda se les cons derará como capitanes, y a los de tercera, como primeros o segundos tenientes, según el sueldo que disfruten.

En real orden se dispone que las revisiones que deben sufrir los individuos exceptuados del servicio en filas con arreglo al artículo 93 de la ley, son las correspondientes a los tres primeros años de servicio, cesando en ellas al pasar el reemplazo a que pertenecen a la segunda situación de servicio activo.

Cámara de comercio

Esta corporación ha dirigido a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y de Fomento, el siguiente telegrama:

"Esta cámara interesa nuevamente V. E. presentación Cortes proyecto reforma ferrocarriles secundarios, dando así satisfacción aspiraciones país y desarrollo riqueza pública. Saludale respetuosamente, Pujol."

A este despacho han contestado con los siguientes:

Del presidente del Consejo.—"Reconociendo importancia comunicaciones ferroviarias gobierno estudia asunto mayor atención..."

Del ministro de Hacienda.—"Penetrado de la importancia que encierra para el trabajo nacional y de acuerdo con mis antecedentes, estoy en comunicación con mi digno compañero el señor ministro de Fomento para lograr una solución práctica al problema de los ferrocarriles secundarios a que su telegrama se refiere.—Le saludo..."

Ayer y hoy

Al fin no pasamos en Lugo sin aplaudir a las eminentes divas señoritas Nieto, quienes darán un concierto el lunes próximo en el salón de fiestas del "Círculo de las Artes", cuyos programas se repartirán mañana.

Son dos bellas artistas, hijas de distinguida familia gallega, que descuellan entre las más celebradas en los principales teatros, contando en su repertorio las óperas de mayor fuste.

En esta tournée de conciertos que vienen dando por las ciudades gallegas han sido objeto de atenciones especiales, logrando éxitos ruidosos, pues como no es fácil en teatros pequeños ver compañías de ópera, las hermanas Nieto dan a conocer sus excepcionales dotes artísticas en veladas como la que el lunes nos brinda el "Círculo de las Artes".

Ha cesado en su cargo el maestro de la escuela de la calle de San Marcos de esta capital, D. Antonio Trasmonte Velasco.

Un individuo, chocolatero de oficio y vecindado en la calle de Miraz de esta población, presentó ayer a correspondiente denuncia en la inspección de vigilancia, interesando fuese detenido un joven que había desaparecido del domicilio paterno, con la cantidad de veintinueve reales, que el parecer se gastó con una muchacha vecina de la misma calle y de no muy buena conducta.

Según nos dicen, el citado rapaz no es la vez primera que comete calaveradas y disgusta al autor de sus días.

Como ya hemos dicho, mañana, a las seis, saldrá procesionalmente el santo viático de la iglesia parroquial de San Froilán para el cumplimiento del Precepto pasual de los enfermos e impedidos de hacerlo en su respectiva parroquia.

Se anuncian oposiciones para el ingreso en el cuerpo de médicos de sanidad exterior, verificándose los ejercicios el 21 de noviembre próximo.

Ayer por la mañana se notó en la estación del ferrocarril la desaparición de varios sacos que contenían grano, venían consignados al Industrial de esta plaza, D. José Pujol Romay.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, fueron detenidos, como presuntos autores, un joven de catorce años, vecino del paso a nivel de Friás y un carpintero vecindado en la carretera de la Coruña.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

A lo sucesivo no se permitirá la entrada en la Argentina a los imposibilitados totalmente o de modo parcial para el trabajo.

También se prohibirá la de mujeres solas con hijos menores de diez años.

Los demás inmigrantes exhibirán una certificación, legalizada por el cónsul argentino correspondiente, de no haber sido procesado en los diez años últimos por delitos contra el orden social.

Verifícase ayer la función de entierro y conducción del cadáver hasta la puerta de San Fernando, desde donde fué conducido al panteón de familia, en la parroquia de Hombreiro, de la señorita Aurora Rúa Méndez, hija del exalcalde

nuestro particular amigo D. Martín E. Rúa.

El traslado del cadáver ha constituido una gran manifestación de duelo, asociándose a la pena que la prematura muerte de la distinguida señorita produjo a su muy apreciable familia, figurando en el fúnebre cortejo numerosas personas de todas las clases sociales y presenciando su paso en las calles una muchedumbre.

Reiteramos al padre y hermanos de la malograda Aurora, cuya muerte deploramos, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

El subsecretario de Hacienda, como delegación ministerial, podrá conceder las prórogas de plazo posesorio que por causas reglamentarias soliciten los funcionarios de real nombramiento, dependientes de dicho ministerio.

Han sido detenidos por la guardia civil en Betanzos los jóvenes Constantino Manceiras Vilar, Benigno González Real y Amador Rodríguez Recarey, que se habían fugado de sus respectivos domicilios paternos, en Lugo.

Por el ministerio de Fomento se dispone que en los casos en que los contratistas de carreteras soliciten copias autorizadas de las certificaciones expedidas para su endoso se les expidan por las Jefaturas de obras públicas de provincias por la parte diferida, o sea el segundo 50 por 100, y con arreglo al modelo que se publica.

La superioridad ha consultado al tesoro de Hacienda de esta provincia, don José María Rodríguez, si le convendría el ascenso a la categoría superior.

Se ha dispuesto que se anuncie nueva convocatoria para la provisión, mediante examen, de las plazas de ordenanzas y similares de la plantilla de los gobiernos civiles y demás dependencias de Gobernación que resulten vacantes el día que terminen los exámenes.

Ayer celebrese el mercado de costumbre en esta ciudad, viéndose regularmente concurrido.

El público sigue quejándose de la falta de vigilancia que en la plaza de abastos existe, lo que es causa del acaparamiento de todos los artículos por las revendedoras.

Según leemos en la prensa de Buenos Aires, el día 15 de abril último celebró una brillante fiesta en el teatro de la "Casa Suiza", la asociación de hijos de Chantada y su partido.

El programa era muy variado poniéndose en escena algunas obras gallegas. La fiesta terminó con un baile que ha resultado animadísimo.

Los que viajan: Llegó de Madrid el joven abogado, nuestro amigo D. Emilio Tapia Noqueira.

—Estuvo en Lugo el teniente coronel de artillería, Sr. Marqués de San Martín.

—Se encuentra entre nosotros la bella señorita de la Coruña, Gloria Núñez de la Cava.

—Saló para Sada el joven ingeniero nuestro amigo D. Fernando Montero de Doizina.

Programa de las obras que ha de ejecutar en el paseo mañana domingo la banda municipal, de siete a nueve de la noche:

- 1.º "Malilla", pasodoble. — Centenera.
- 2.º "Minnetto en sí", — Delahaye.
- 3.º "Alegrias del vivac", suite militar. I Marcha militar. II Canción gallega. III Gran jota. — Maquina.
- 4.º "Las golondrinas", pantomima — Usandizaga.
- 5.º "Viva Granál", pasodoble — F. Alonso.

Nota de los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer en esta capital:

Patatas quintal, 8 00; habas, ferrado 5 00; centeno, ferrado, 3 25; trigo, ferrado, 4 50; castañas, ferrado, 0 00; manteca, libra, 1 50; tocino, libra, 1 50; huevos docena, 1 10; maíz, ferrado, 5 00; cebada ferrado, 0 00.

El obrero debe fomentar el ahorro con pequeño sacrificio. Consulte anuncio de 4.ª plana "La Mutual Latina".

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público diez reses vacunas y tres cabrias.

Entraron en la plaza de abastos siete bultos de pescado.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 26:

Nacimientos. — Luis Piñeiro Valín, en Lugo; José Lopez Núñez, en Hombreiro; Jesús Núñez Iglesias, en Tirimol, y María Encarnación Fernández Rodríguez, en Coeses.

Defunciones. — Vicenta Caballería Rodríguez, de 63 años, viuda, en Lugo; Mateo Díaz Regueiro, de 11 años, en idem; Julio Muro Bermúdez, de 11 años, en idem, y María Antonia Sandar Núñez, de 28 años, soltera, en Melán.

POR TELEGRAFO

NUESTRA INFORMACION

Madrid 26.

De Barcelona

Giner diputado

El partido radical de Barcelona autorizó al Sr. Giner de los Ríos para aceptar el cargo de diputado. Por esta causa renunciará la concejalía de aquel ayuntamiento.

Afirmación regional

Prepara la juventud liberal de Barcelona un mitin de propaganda. Su objeto es trabajar por la afirmación regional española.

Regalo de Francia

El domingo se inaugurarán en la ciudad condal la biblioteca y la exposición de dibujos que acaba de regalar Francia a la sociedad de estudios catalanes. Revisará solemnidad, asistiendo el acto un representante del Gobierno francés.

Tropas repatriadas

A Málaga

Comunican desde Málaga que llegaron el resto de las fuerzas del regimiento de Borbón que acaban de ser repatriadas de Marruecos.

Percances automovilistas

Marquesa herida

Se ha registrado un accidente automovilista en la carretera de Madrid a la Coruña. El vehículo en que paseaba la marquesa de Ribadesa chocó contra un poste del telégrafo despidiendo a dicha dama que ha recibido algunas heridas. También el chauffeur quedó herido.

En el Pardo

Un automóvil que desde Santander se dirige a esta corte, al llegar a El Pardo hizo una maniobra para desviarse de un carro y fúe a dar contra un árbol, despidiendo al dueño del auto. Fué recogido en grave estado.

La aviación

Otro raid

Del aeródromo de esta corte salieron esta mañana para Alcabete tres aparatos que pilotaban los Sres. Cifuentes, Moreno y Avella. El fuerte viento reinante les obligó a aterrizar en Alcázar.

Mañana saldrán otros cuatro aparatos para Cartagena. En días sucesivos seguirán estas prácticas por nuestros aviones.

El crimen de Colmenar

Dos penas de muerte

Han terminado las sesiones del juicio oral para juzgar a los autores del doble crimen de Colmenar. El jurado condenó a la madre y un hijo a la pena de muerte.

A otro hijo se le impone la pena de cadena perpetua. Y la otra procesada, también hija, fué declarada absuelta.

Cuando se leyó la sentencia a los reos sufrieron ésta s impresión grande. Comenzaron a dar gritos pidiendo su inocencia y arrojándose al suelo.

El público que presenció tan triste escena experimentó una fuerte emoción.

Las subsistencias

Estado de las cosechas

Según los datos recibidos de provincias por la dirección general de Agricultura, el estado de las cosechas es buena. Cálculase que se recolectarán 41 millones de quintales métricos de trigo. Con ellos habrá lo suficiente para las atenciones nacionales.

Gasset en palacio

El ministro de Fomento fué esta mañana a palacio. Su visita tuvo por objeto informar al Rey de los precedentes referentes a la próxima cosecha de trigo en España.

Las Cortes

En el Congreso

Preside la sesión el Sr. Villanueva. Continúa la discusión de actas. Acordó aplazarse hasta mañana el debate sobre el acta del distrito de Bermejo.

El presidente, contestando al señor Seoane, manifestó que el lunes se constituirá definitivamente la Cámara.

En el Senado

Se abre por el Sr. García Prieto la sesión poco después de las cuatro. Aprobada el acta de la anterior hace uso de la palabra el Sr. Maestro.

Habla de la creación de Marruecos Felicitó al Gobierno por haber ordenado la repatriación de tropas. Con este motivo censura la gestión del Gobierno de 1913 en Africa.

Le confiesa el conde de Romanones haciendo la defensa de los generales Marina y Alfau. Seguidamente se reanuda la discusión del mensaje de la corona. Presenta el Sr. Bas una enmienda. Censura la inactividad del partido liberal en la cuestión económica.

Dirige ataques a los Sres. Urzáiz y Villanueva, como ministros de Hacienda. El jefe del Gobierno justificó cumplidamente la inacción hasta ahora observada.

Dijo que obedecía a que necesitaba el concurso de las Cortes para realizar sus proyectos. Intervienen en el debate los señores Matesans y Allendesalazar. Transcurrido el tiempo reglamentario, se levanta la sesión por el presidente.

De política

Labor terminada

Hoy estuvo reunida la comisión de incompatibilidades del Congreso, dando por terminada la labor que se le había encomendado. Propone la incompatibilidad de los señores Gómez Chais, García Guislerro, Ayuso, Méndez Vigo y Núñez de Arce.

La reforma electoral

En la sesión del lunes se leerá en el Congreso por el Sr. Romanones la reforma electoral. El Gobierno la presenta para que se nombre una ponencia y ésta sea la encargada de redactar el proyecto.

De dicha comisión formarán parte representantes de todos los partidos. El problema del oro

En un artículo que publica «El Imparcial» se trata del destino que debe darse al oro que acaba de adquirir el Banco de España. Pide que se ponga en circulación, sin temor a que emigre al terminar el conflicto europeo. Cree que nada se resolverá con que esos mil y pico de millones estén en las arcas del Banco.

Los carteros

Nuevo reglamento

Ha sido firmada una disposición reformando el reglamento de carteros de correos. Se les fija el sueldo de 14 reales diarios. También se otorgarán derechos pasivos a los que lleven cierto número de años de servicio.

España en Africa

Tranquilidad

El general Jordana comunica que reina tranquilidad en el Fondék. Además del destacamento de tropas que allí quedó, se destinaron a aquel punto 200 soldados indígenas.

Más operaciones

A anuncia un despacho de Tetuán que en breve se efectuarán nuevas operaciones. Tendrán por objeto someter a algunas de las cábilas cercanas al Fondék que ahora muestran su hostilidad.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado de las tres de la tarde, que transmiten de París, dice: Nuestros aviones realizaron vuelos en Argona, con éxito, haciendo explotar una mina.

Hemos sostenido lucha violentísima en la región de Avcourt. Hemos abortar algunos ataques del enemigo en Mort Homme. En un vigoroso contraataque conseguimos recuperar unas trincheras en Tiamont.

Los alemanes tuvieron varios prisioneros.

De Londres

Cablegrafían de Inglaterra las noticias que siguen:

Cuatro aeroplanos británicos han bombardeado los campamentos del ejército turco.

Arrojaron numerosas bombas, causando daños enormes.

Dos monitores y una chalupa también cañonearon los cobertizos que servían a los turcos para sus aviones.

El enemigo se halla desmoralizado, retirándose ante nosotros en dispersión. Nuestra artillería consiguió derribar un fortín.

Submarino averiado

Llegó a Ostende, remolcado por un vapor, un submarino de nacionalidad alemana.

Este sumergible ha chocado cerca de Zeebrugge con una mina, sufriendo averías.

Servicio obligatorio

Participan de Londres que el día 24 de junio próximo será puesto en vigor el proyecto de ley de servicio obligatorio.

De Petrogrado

Un telegrama oficial de Rusia participa lo siguiente:

En la isla Dulen los alemanes nos atacaron violentamente.

El nutrido fuego de sus cañones obligó a retroceder a nuestras vanguardias.

Iniciamos un reñidísimo contraataque, logrando desalojarle.

Rechazose un intento de avance en Kamolotka.

En el resto del frente no hubo variaciones de importancia.

Las tropas rusas se han unido a las inglesas que operan en el Trigris el día 22.

También llegaron los cosacos al cuartel general inglés de Mesopotamia. Con tal motivo se activarán las operaciones contra los germanos.

Torpedero hundido

Confírmase que fué hundido a la altura de Faro un contratorpedero germano.

Estos días han aparecido algunos cadáveres de marineros alemanes que se supone pertenecían al citado buque.

PEDRO ROMERO

Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Ortíz Morúa, 1.—Reina, 8, Lugo

REPRESENTACIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE—ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, enamos en todo ocasión a la disposición de nuestros clientes para consultar, consultar, que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de efectos cupones

SECCION DE C. M. S.

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal, además del extranjero. Giro marino comercial para la península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones de las acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles del Norte, sin más descuento que el establecido por el Tesoro.

Magnífica cámara decorada con departamento de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por diez anuales y libranza de abono en el momento.

Alto...

Café Ryalty

En este acreditado café además de los excelentes artículos que sirve a su numerosa clientela, cuenta también con leche al natural, garantizando su pureza, procedente de una ganadería de vacas suizas, próxima a esta capital.

SE SIRVE A TODAS HORAS

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y señoras en general haber recibido para las temporadas de primavera y verano los elegantes sombreros y el pelo para señora, señorita y niños, cascos de todas clases, pamelas, bateleras, gorras e infinidad de artículos de fantasía para la confección y reforma de los mismos, cuya especialidad tiene tan acreditada esta casa y con arreglo a los últimos figurines y revistas de modas más importantes de España y del extranjero, de los que tiene la representación.

AMALIA ROLDAN FERNANDEZ
Reina 19.—Lugo

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Garrigán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve. Los domingos cerramos.

NO OLVIDARSE:

Conde Pallares, 18

ESQUINA A SANTO DOMINGO

LEGISLACION

DE MINAS.

Un volumen, encuadernado, su precio dos pesetas.



SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20



Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.ª

Ronda de la Coruña, 22

— LUGO —

Venta al por menor:

Plaza de Abastos
Caseta núm. 4.

!!EUREKA!! Nueva tinta granular soluble en agua fría



PAPELES:
FACILIDAD
LIMPIEZA
ECONOMIA

ARTICULO SIN RIVAL

Negra Violeta Roja



Pida V. la Tinta EUREKA de César Giorgetti — Valencia
Producto patentado, marca registrada

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS
y en la imprenta de este periódico

LA MUTUAL LATINA.

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión de forma Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una PENSION para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos arts. 21, 24 y 25.)

— Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación (1906 al 1914).

— LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907	182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1908
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1909	294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1910
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1911	289'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1912
208'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1913	174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1912.

Domicilio social: San Capitan, 25, Córdoba.— Director regional para Galicia y Asturias: D. José Cedeño Gómez, calle Real, 40-2.º La Coruña.— Apartado de Correos núm. 55. La Coruña.

— Agentes y cobradores en todos los pueblos de España. — Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1906.

Delegado en Lugo, D. José Vergas Rodríguez, calle de San Pedro, núm. 58.— Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.º

MATIAS LÓPEZ.

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fabricas: MADRID Y ESCORIAL.

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Manías, núm. 63, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lohesa, Páncr.
La Extremadura, Manila.

Ronda de San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Orapapa, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pas-o.

No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los estómagos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada "Coca", ha sido inventada. Se toma con agua y se toma con el estómago vacío o con alimentos sólidos o líquidos, sin conexión del intestino. MUESTRA. Todas aquellas personas que se entregan a un empleo, para el cual necesitan un estómago fuerte, para el cual no deben beber alcohol, deben tomar esta bebida. Escríbala hoy a Coca Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Coca Powder Co. puede ser también obtenido en todas las farmacias y en las librerías. Si no puede ir a comprar, envíe un cheque o un billete postal a la Coca Powder Co., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: en LUGO, farmacia de D. Julio (esquina de las 7 y D. Tomás Pérez Varela).



GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

Este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas-hospital, boerías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y corral, recepción de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito, todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

Gran Clínica Veterinaria

ACTURAS
DE FRANQUICIA POSTAL,
RECLAMOS,
RIFAS,
CIRCULARES,
BESALAMANOS,
CARTONES,
PROGRAMAS Y BILLETINES.

Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipal. — Libros rayados o en blanco. — Folletos de toda las clases. — Publicaciones. — Impresos para maestros de escuelas y listines para entidades industriales.

IMPRESA DE
MENENDES
18, Plaza Mayor, 18,
LUGO.

IMPRESA DE
COLOMBIA

Librerías de celebraciones. — Papeles festivos. — Vales y sobres timbrados. — Vales y sobres. — Boletines. — Cheques. — Fie de vida. — Facturas. — Memorandos. — Etiquetas comerciales. — Listas de embarque. — Etc.

IMPRESIONES EN TALLER Y DE MATALICION, INVITACIONES, REGULAR DE DEFUNCIÓN, MENÚS, TARJETAS, GARNITES, REPRODUCTORES Y TICKETS.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. — Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por sus seguros e incendios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE GANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal — Lugo.

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sodan (Francia)

Agente general en España y venta: D. FRANCISCO LOYARTE, San Marcial, 33, San Sebastián.

Venta en Lugo: Sres. Iglesias y Comp., droguería

SOMBRERERIA

PLAZA MAYOR 15

PLAZA MAYOR 15

PIMENTEL

Canteras de Pizarra de La Troya

DE

RAMIRO PRADA Y COMP. A

SOBRADELO DE VALDEORRAS (ORENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRAVEL Y DE ESCAMA PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETRETES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.

Son transportadas por una vía férrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.